



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Diciembre de 2008.-

1073/08

Expte. N° 14.107/08

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Horacio R. Flores, Director del Instituto de Beneficio de Minerales (INBEMI), mediante la cual adjunta comprobantes y planillas de resumen de rendición de cuentas por un total de \$ 6.340,16 (Pesos seis mil trescientos cuarenta con dieciséis centavos); teniendo en cuenta que los gastos fueron efectuados por dicho Instituto con ingresos por prestaciones de servicios a terceros; atento que procede su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

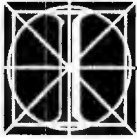
ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por el Director del Instituto de Beneficio de Minerales (INBEMI), Ing. Horacio R. Flores, por la suma de \$ 6.340,16 (Pesos SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON DIECISEIS CENTAVOS) y cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma \$ 6.340,16 (Pesos SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON DIECISEIS CENTAVOS) en las partidas que se detallan más abajo:

	<i>INCISO 2</i>	\$
2-3-1	Papel de escritorio y cartón	692,01
2-4-3	Artículos de caucho	45,74
2-5-1	Compuestos químicos	17,00
2-5-2	Productos farmac. y medicinales	134,09
2-5-5	Tintas, pinturas y colorantes	239,15
2-5-6	Combustibles y lubricantes	136,00
2-5-8	Productos de material plástico	352,81
2-6-9	Otros no espec. precedentemente	25,90
2-7-1	Productos ferrosos	446,00
2-7-2	Productos no ferrosos	26,00
2-7-5	Herramientas menores	64,66
2-7-9	Otros no esp. precedentemente	21,00
2-9-1	Elementos de limpieza	241,19
2-9-2	Útiles de escritorio, oficina	399,13
2-9-3	Útiles y materiales eléctricos	301,03
2-9-6	Repuestos y accesorio	602,40

Total inciso 2

\$ 3744,11



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

1073/08

Expte. N°: 14.107/08

<i>INCISO 3</i>		\$
3-1-4	Teléfono, Télex	590,87
3-1-5	Correos y telégrafos	45,30
3-2-1	Alquiler de edificios y locales	26,80
3-3-3	Mant. y rep. maquinarias	105,00
3-5-1	Transporte	67,00
3-5-3	Imprenta, pub. y reproducciones	59,65
3-5-9	Otros no esp. precedentemente	200,00
3-7-1	Pasajes	384,00
3-8-3	Derechos y tasas	400,00
3-9-9	Otros no esp. precedentemente	85,00
Total inciso 3		\$1963,62
<i>INCISO 4</i>		\$
4-3-3	Equipo sanitario y de laboratorio	519,35
4-3-4	Equipo de comunicación y señal.	113,08
Total inciso 4		\$ 632,43
TOTAL		\$ 6340,16

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta:

<i>Expediente N°</i>	\$
23586/06	524,51
23109/07	1.777,50
23282/07	1.728,00
23335/07	225,00
23367/07	193,50
23367/07	351,00
23319/07	1.350,00
23545/07	190,65

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, INBEMI, Dirección Administrativa Económica y Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

GMAJ

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA